

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
CONTRATO No. 044-DJ-2022
MCO-MDMQ-AZLC-031-22

COMPARECIENTES. -

En la ciudad de Quito, el 21 de octubre de 2022, se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la(s) obra(s): **“CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DEL COLISEO DE GUANGOPOLO, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA GUANGOPOLO - AZLC”**; la misma que queda integrada de la siguiente manera: **Ing. Silvana Margoth Ochoa Chicaiza**, en calidad de Contratista; la **Arq. Alexandra Isabel Villacrés Sarango** en calidad de Fiscalizador de la obra; el **Ing. Carlos Gutiérrez** como Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución; a la **Arq. Dennisse Naranjo Pérez** como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de **Recepción Provisional** de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

Mediante contrato No. **044-DJ-2022**, suscrito el 09 de agosto del 2022, la Administración Municipal “Valle de los Chillos” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con el **Ing. Silvana Margoth Ochoa Chicaiza** quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DEL COLISEO DE GUANGOPOLO, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA GUANGOPOLO - AZLC”**.

El valor del mencionado contrato es de: \$ **125.911,53 dólares más IVA**, y un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato.

El presente contrato no contempla anticipo.

El Contratista, mediante oficio No. **002** de fecha 07 de octubre del 2022, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona “Valle de los Chillos” trámite ticket Nro. **GADDMQ-AZVCH-2022-4259-E**, de fecha 07 de octubre del 2022; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la **Recepción Provisional** de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.
2. El informe del fiscalizador de la obra.
3. El informe del Administrador del Contrato.
4. El informe del Técnico no Interviniente.
5. El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
6. El cuadro denominado: **INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**
7. El cuadro denominado: **CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.**

CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La **fiscalización** de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZCH**, designando para el efecto, como Fiscalizador a la **Arq. Alexandra Isabel Villacrés Sarango**.

La administración del contrato estuvo a cargo de la Arq. Dennisse Alexandra Naranjo Pérez.

CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

• **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 044-DJ-2022 el precio se fijó en \$ 125.911,53 Dólares más IVA, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por \$125,910.12 más IVA.

El plazo de la ejecución establecido en el contrato es de 45 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato, mediante oficio No. GADDMQ-AZVCH-2022-3136-O, de fecha 26 de agosto del 2022, comprendidos desde el 26 de agosto al 09 de octubre del 2022; la obra se ejecutó desde el 26 de agosto al 07 de octubre del 2022.

De esta manera se determina que el objeto “CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DEL COLISEO DE GUANGOPOLO, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA GUANGOPOLO - AZLC”; se ha cumplido.

• **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

*La comisión de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Arq. Dennisse Naranjo; Administrador de Contrato, Arq. Alexandra Isabel Villacrés Sarango; Fiscalizador de Obra y el Ing. Carlos Gutiérrez; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando No. GADDMQ-AZVCH-UOP-2022-232-M, de fecha 19 de octubre del 2022 para realizar la **Recepción Provisional IN SITU** y constatar que la obra contratada fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista **Ing. Silvana Margoth Ochoa Chicaiza** cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.*

CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
MONTO DEL CONTRATO	\$ 125.911,53	
ANTICIPO 30%	\$37.773,46	\$0.0000
PLANILLA LIQUIDACIÓN	\$125,910.12	\$0.0000
TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)	\$125,910.12	\$0.0000
MULTAS	\$0.0000	
TOTAL PLANILLA – MULTA	\$125,910.12	

El total a cancelar es de \$ 125,910.12 total planillado menos anticipo \$ 88,136.66

CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS
PLANILLA DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DEL COLISEO DE GUANGOPOLO, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA GUANGOPOLO - AZLC." PLANILLA No: ÚNICA

UBICACIÓN: GUANGOPOLO
CONTRATISTA: ING OCHOA CHICAIZA SILVANA MARGOTH
No. CONTRATO: 044-DJ-2022 MONTO CONTRATO: \$125,911.5300 MONTO PLANILLA: \$125,910.1200
CÓDIGO DEL PROCESO: MCO-MDMQ-AZLC-031-22

No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS			IMPORTE USD.			
			U	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL
1	0004	REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA EDIFICACIONES. Estaca, clavos, pintura.	m2	500.00	\$1.98000	\$990.00	-	912.29	912.29	-	\$1,806.33	\$1,806.3300
2	V008	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	113.25	\$14.41000	\$1,631.93	-	737.65	737.65	-	\$10,629.54	\$10,629.5400
3	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	3397.50	\$0.47000	\$1,596.83	-	2,473.19	2,473.19	-	\$1,162.40	\$1,162.4000
4	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	159.36	\$12.73000	\$2,028.65	-	203.3550	203.3550	-	\$2,588.71	\$2,588.7100
5	I002	HORMIGON PREMEZ.210kg/cm2 (INFRAESTRUC.). 503(2)C Incluye encofrado	m3	35.29	\$171.46000	\$6,050.82	-	38.06	38.06	-	\$6,525.77	\$6,525.7700
6	V207	TRANSPORTE SUBBASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	2688.85	\$0.40000	\$1,075.54	-	5,978.64	5,978.64	-	\$2,391.46	\$2,391.4600
7	0396	LAVAMANOS BLANCO OVALADO PARA EMPOTRAR. Accesorios, llave cromada, instalado.	u	5.00	\$121.06000	\$605.30	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
8	0390	INODORO REDONDO BLANCO. Accesorios.	u	4.00	\$94.16000	\$376.64	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
9	0405	URINARIO INDIVIDUAL BLANCO. Accesorios, instalado.	u	2.00	\$135.13000	\$270.26	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
10	0290	PUERTA TAMBORADA 70,80,90x205x6mm. Marco, tapamarco laurel, sellador 1 mano, laca 2 manos, sin cerradura, instalada.	u	5.00	\$205.70000	\$1,028.50	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
11	0291	PUERTA TAMBORADA 100x205x5.2mm. Marco, tapamarco laurel, sellador 1 mano, laca 2 manos, sin cerradura, instalada.	u	5.00	\$210.34000	\$1,051.70	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
12	2903	PUERTA MALLA GALV. VEHICULAR/PEATONAL - CORREDIZA. Malla 50/10 3.4mm, marcos tub. iso 2" y travesaños tub. iso 1 1/2", angulo 40x4mm para corrediza, garrucha de 4", pint. colocada.	m2	25.87	\$101.22000	\$2,618.56	-	25.86	25.86	-	\$2,617.55	\$2,617.5500
13	P042	PUERTA METALICA h=2.00m. Tubo rect.25x50x2mm,tubo cuad.20x20x2mm,esfer.bronce .pint.lantic.y esmal.2m.inst.	m2	6.00	\$85.72000	\$514.32	-	19.52	19.52	-	\$1,673.25	\$1,673.2500
14	612	CERRAMEN.MALLA TRIG.50/10 APUAS H=2.5m. Tubo poste, parante c/3m, diagonal 2", traves.1 1/2", brazo 30cm, al. puas 3 hil., inst.	m	133.13	\$78.98000	\$10,514.61	-	130.31	130.31	-	\$10,291.88	\$10,291.8800
15	2633	BORDILLO H.S. h=25cm b=15cm. F'c=180 Kg/cm2, incluye excavación y encofrado metálico, líquido desmoldante.	m	104.53	\$10.30000	\$1,076.66	-	104.85	104.85	-	\$1,079.96	\$1,079.9600
16	V672	ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORM. GRIS f'c=350Kg/cm2. Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	286.88	\$18.08000	\$5,186.79	-	321.37	321.37	-	\$5,810.37	\$5,810.3700
17	D012	PLANTA ORNAMENTAL VARIAS ESPECIES TIPO 1, SEGÚN DISEÑO EN SITIO. Inc. excavación de hueco, transporte y sembrado. No inc. abono. (Especies: lavanda, morodo, arete, ajuga).	u	5.00	\$2.40000	\$12.00	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
18	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2. Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	kg	1384.31	\$2.11000	\$2,920.89	-	1,467.74	1,467.74	-	\$3,096.93	\$3,096.9300
19	0778	MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x6mm. Malla electrosoldada, diam.=6mm, 15cmx15cm, Instalada	m2	227.25	\$8.39000	\$1,906.63	-	415.83	415.83	-	\$3,488.81	\$3,488.8100
20	5041	PLACA COLABORANTE PARA LOSA e=0.65mm. Base para loseta de hormigón, lámina instalada.	m2	5.70	\$17.35000	\$98.90	-	5.93	5.93	-	\$102.89	\$102.8900



21	V302	ESTRUCTURA METALICA ASTM A-36. 505(1) - Fabricación, transporte, anclaje, pintura esmalte y anticorrosiva 2 manos.	kg	5918.20	\$4.540000	\$26,868.63	-	7,283.77	7,283.77	-	\$33,068.32	\$33,068.3200
22	1814	CUBIERTA MET.GALVAL. 0.40mm,VARIAS CAIDAS. Ancho util 760 mm,separacion apoyos 1.20m,doble pern.autop.,conect.omega,instal.	m2	125.75	\$17.000000	\$2,137.75	-	125.77	125.77	-	\$2,138.09	\$2,138.0900
23	1811	CIELO RASO DE GYPSUM BOARD. Plancha 4'x8'x1/2",perfiles prim.1 5/8"x12' sec.2 1/2"x12',angulo 3/4"x10',instal	m2	83.50	\$19.610000	\$1,637.44	-	80.48	80.48	-	\$1,578.21	\$1,578.2100
24	1650	CANAL AGUALL.TOL GAL. e=0.7mm DES.1.22m. Instalado con Remaches	m	10.42	\$24.650000	\$256.85	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
25	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO. PVC desagüe, ganchos de empotramiento,pintura esmalte dos manos	m	7.35	\$14.030000	\$103.12	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
26	1933	VENTANA ALUMINIO CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm. Ventana corrediza, vidrio claro 4mm, instalada.	m2	28.01	\$79.480000	\$2,226.23	-	14.77	14.77	-	\$1,173.92	\$1,173.9200
27	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm. Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	28.26	\$13.900000	\$392.81	-	66.10	66.10	-	\$918.79	\$918.7900
28	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm. Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	422.93	\$14.760000	\$6,242.45	-	373.49	373.49	-	\$5,512.71	\$5,512.7100
29	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM. Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	845.86	\$10.510000	\$8,889.99	-	830.86	830.86	-	\$8,732.34	\$8,732.3400
30	0171	CERÁMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR. Instalado con mortero adhesivo modif. Con polímeros, emporado con porcelana.	m2	70.91	\$23.440000	\$1,662.13	-	77.00	77.00	-	\$1,804.88	\$1,804.8800
31	0172	CERÁMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR. Instalado con mortero adhesivo modif. Con polímeros, emporado con porcelana.	m2	35.65	\$24.700000	\$880.56	-	80.48	80.48	-	\$1,987.86	\$1,987.8600
32	0067	HORMIGÓN CICLOPEO 210kg/cm2 SIN ELEVADOR. Hormigonera. 503 (5).	m3	123.84	\$133.520000	\$16,535.12	-	54.69	54.69	-	\$7,302.21	\$7,302.2100
33	2156	PUNTO DE TOMACORRIENTE POLARIZADO 2No.12, 1No.14 TUBO EMT 3/4". Manguera para cableado eléctrico 3/4", cable 3m, incluye accesorios	u	21.00	\$41.470000	\$870.87	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
34	0521	LAMPARA EMPO CELDA MATE LED 3X18 C/TUBOS. Lámpara empotrable celda mate led 3x18 con tubos , uso interior, instalada	u	13.00	\$7.520000	\$97.76	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
35	3835	LUMINARIA DE EMERGENCIA. Instalado con 2 reflectores halogenos,120V, 2 x 70W, con batería	u	6.00	\$35.810000	\$214.86	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
36	2155	PUNTO DE ILUMINACION CABLE 2No.12, TUB. CONDUIT EMT 1/2". Empotrado o anclado, cable 3m.	u	40.00	\$31.330000	\$1,253.20	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
37	3647	LUMINARIA INDUSTRIAL COLGANTE 100W LED. Luminaria Led, IP65 E IK-08, Eficiencia mayor a 100Lm, vida util mayor a 50000 horas instalada.	u	15.00	\$179.890000	\$2,698.35	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
38	2100	PUNTO DE ILUMINACIÓN CABLE 2No.12, MAGUERA DE 1/2". Empotrado, cable 3m	u	13.00	\$27.780000	\$361.14	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
39	1716	TUBERIA EMT 3/4". Instalacion vista, anclaje, abrazadera y clavo acero	m	127.20	\$3.260000	\$414.67	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
40	3740	REFLECTOR LED, 200W-26000 LUMENES, PROT. IP65, 120-240VAC-60Hz. Tipo cerrada 220V, IP65, 60Hz, minimo 50000 horas de vida util, instalado.	u	12.00	\$25.700000	\$308.40	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
41	0360	CAJA REVISION 0.60x0.60 altura variable, TAPA, BASE 0.15m H.S.180kg/cm2, PAREDES DE LADRILLOPCQ. Base 0.15m,tapa 0.07m,fc=180 kg/cm2,ladrillo mortero 1:5,enlucido 1:3,refuerzo acero angulo 50x4mm	u	8.00	\$164.760000	\$1,318.08	-	12.00	12.00	-	\$1,977.12	\$1,977.1200
42	0348	TUBERIA PVC DE PRESION ROSCABLE 1 1/2". Instalado, no incluye accesorios.	m	138.00	\$13.210000	\$1,822.98	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
43	1406	UNION PVC DE PRESION ROSCABLE 1 1/2". Instalada.	u	25.00	\$3.130000	\$78.25	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
44	1403	PUNTO A. P. PVC PRESIÓN ROSCABLE 3/4". Accesorios PVC presión roscables. Instalado.	u	10.00	\$32.450000	\$324.50	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
45	0363	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 110mm. Tubo de 3.0 m, codo, tee, yee, pegamento.	u	6.00	\$48.230000	\$289.38	-	5.00	5.00	-	\$241.15	\$241.1500



46	0361	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 50mm. Tubo de 3.0 m, codo, tee, pegamento.	u	11.00	\$20.80000	\$228.80	-	12.00	12.00	-	\$249.60	\$249.6000
47	0641	DRENAJE TUBER.PVC CORRUG.PERFOR.160mm. PVC drenaje corrugado perforado, filtro agregados, arena 0.05x0.46, ripio 0.36x0.46.	m	140.75	\$14.51000	\$2,042.28	-	139.49	139.49	-	\$2,024.00	\$2,024.0000
48	V952	DRENAJE TUBERIA PVC CORRUG.PERFOR. 110mm. 606-1(1a).	m	10.00	\$10.48000	\$104.80	-	-	-	-	\$0.00	\$0.0000
49	0362	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 75mm. Tubo de 3.0 m, codo, tee, pegamento.	u	13.00	\$32.02000	\$416.26	-	7.00	7.00	-	\$224.14	\$224.1400
50	V605	ACERA HORM. PREMEZCLADO 180 kg/cm² e=10 cm. 610-(2)b Junta c/2.50m, espolvoreado mortero 1:3	m2	178.96	\$18.52000	\$3,314.34	-	180.72	180.72	-	\$3,346.93	\$3,346.9300
51	1162	RÓTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40x1.20m (2 parantes). Marco tubo cuad. 1 1/4"x2mm, parante tubo cuad. Galv. 50x50x2mm, anticorrosivo 2 manos gigantografía lona 13 onzas	u	1.00	\$364.00000	\$364.00	-	1.00	1.00	-	\$364.00	\$364.0000
						\$125,911.53		TOTAL USD.		0.00	\$125,910.12	\$125,910.12
								AMORTIZACION ANTICIPO :		0.00	\$37,773.46	\$37,773.46
								MULTAS		0.00	\$0.00	\$0.00
								12 %IVA			\$15,109.21	\$15,109.21
								TOTAL LIQUIDO USD.		0.00	\$103,245.87	\$103,245.87

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal “Valle de los Chillos”; en el mismo se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE AGOSTO DEL 2022
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	26 DE AGOSTO DEL 2022
3	PLAZO CONTRACTUAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	09 DE OCTUBRE DEL 2022
5	PRORROGA(s)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	09 DE OCTUBRE DEL 2022
7	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	07 DE OCTUBRE DEL 2022

CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

El delegado de la Administración Municipal “Valle de los Chillos” como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista ejecutó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de \$ **125,910.12 DÓLARES + IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el **Informe de la Fiscalización que se adjunta**, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

- 1) DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de **Recepción Provisional** de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **“CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DEL COLISEO DE GUANGOPOLO, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA GUANGOPOLO - AZLC”**, ejecutadas en el proceso del contrato No. **044-DJ-2022** Código: **MCO-MDMQ-AZLC-031-22**

Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.**

ARQ. ALEXANDRA ISABEL VILLACRES
SARANGO
Fiscalizador



ING. CARLOS GUTIÉRREZ
Técnico no interviniente

ARQ. DENNISSE NARANJO
Administrador del Contrato

ING. SILVANA MARGOTH OCHOA
CHICAIZA
Contratista